



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
C.P. 35.260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
CIF: P-3500200 E - Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

XXXV CARRERA POPULAR NOCTURNA (5.000 metros) Y MILLA URBANA VILLA DE AGÜIMES 2019

Viernes 11 de octubre

REGLAMENTO E INSCRIPCIONES

El Ayuntamiento de Agüimes, a través de la Concejalía de Deportes, organiza la “XXXV CARRERA POPULAR NOCTURNA (5.000 metros) y MILLA VILLA DE AGÜIMES 2019”.

SALIDAS	CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	METROS
19:30	Sub 8 Femenino	2012 y posteriores	165
19:35	Sub 8 Masculino	2012 y posteriores	165
19:40	Sub 10 Femenino	2010 y 2011	330
19:45	Sub 10 Masculino	2010 y 2011	330
19:50	Sub 12 Femenino	2008 y 2009	520
19:55	Sub 12 Masculino	2008 y 2009	1.040
20:05	Sub 14 Femenino	2006 y 2007	1.040
20:10	Sub 14 Masculino	2006 y 2007	1.560
20:20	Sub 16 Femenino Sub 18 Femenino	2004 y 2005 2002 y 2003	1.560
20:30	Sub 16 Masculino Sub 18 Masculino	2004 y 2005 2002 y 2003	1.560
20:40	CARRERA BENÉFICA	Todas las categorías	1.000
21:00	Sub 20 (M/F) Absoluta (M/F) Veteranos I (M)..... Veteranos II (M)..... Veteranas (F).....	2000 y 2001 De 1979 a 1999 De 1969 a 1978 A partir de 1968 A partir de 1978 *Solo podrán inscribirse en esta modalidad las categorías y edades contempladas.	5.000

HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
C.P. 35.260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
CIF: P-3500200 E - Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

REGLAMENTO

1. Organiza el Ayuntamiento de Agüimes, Concejalía de Deportes.
 2. Colaboran: Club UAVA, Policía Local y Protección Civil de Agüimes.
 3. El control de las pruebas, con chips, será por CRONOCHIP CANARIAS
 4. Se celebrará el viernes 11 de octubre de 2019, a partir de las 19:30 horas.
 5. La Salida y Meta estarán ubicadas entre la Plaza del Rosario y la fachada de la Iglesia de Agüimes.
 6. La competición dará comienzo con la categoría Sub 8 Femenino.
 7. En la zona de meta se dispondrá de un punto de avituallamiento, zona de calentamiento, guardarropa y hospitalito.
 8. La organización podrá agrupar varias categorías en una misma salida, en función de los atletas inscritos.
 9. Entrega de trofeos en la plaza de Nuestra Señora del Rosario, aproximadamente a las 21:45 horas. Recibirán trofeo los tres primeros corredores y las tres primeras corredoras de cada categoría. No se entregarán los trofeos a aquellos corredores o corredoras que no se encuentren en el momento de la entrega de premios.
 10. Se publicará la clasificación de cada categoría.
 11. Sobre las inscripciones:
 1. Con carácter general, 1 euro por persona participante, para ALDEFA, Asociación de Familiares y Amigos de personas con Alzheimer y Demencias afines, conmemorativo del Día Mundial de la Salud Mental, que se entregará en el momento de retirar el dorsal.
 2. Para la carrera de 5.000 metros, además, 5 euros por persona participante.
- Las inscripciones podrán realizarse desde el lunes 16 de septiembre hasta el **martes 08 de octubre a las 14:00 horas.**
12. En la inscripción se deberá indicar el nombre y apellidos, sexo, fecha de nacimiento y DNI, sólo para los mayores de 18 años, así como el nombre del Club, si pertenece a alguno.
 13. Las inscripciones podrán realizarse en www.sportmaniacs.com



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
C.P. 35.260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
CIF: P-3500200 E - Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

14. Los dorsales deberán ser retirados por el propio corredor en el momento de la acreditación el día de la carrera, desde las 17:00 hasta las 19:00 horas como máximo. Si una persona diferente al corredor quiere retirar el dorsal, deberá acreditar con un documento oficial la identidad del participante (dni, pasaporte o carné de conducir).
15. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible.
16. Todo corredor que participe con categoría falseada, cambio de dorsal u otra anomalía similar será automáticamente descalificado.
17. Las reclamaciones o impugnaciones serán competencia únicamente de la Organización, por lo que deberán ser cursadas ante la misma en un plazo no superior a 10 minutos desde la publicación de las clasificaciones.
18. La Organización declina toda responsabilidad de los daños materiales o personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionar un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el supuesto que terceras personas causen daños al participante, voluntarios o personal de la Organización.
19. Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente reglamento y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.
20. Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma.
21. El número máximo de participantes establecidos por la organización será de 700 corredores, por riguroso orden de inscripción.
22. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.
23. Adjuntamos hoja de inscripciones a los centros docentes y clubes de atletismo municipales. Estas hojas de inscripciones son hasta Sub 18 en la prueba de la Milla. Dicha relación deberá ser remitida por el centro antes del día **miércoles 02 de octubre** al siguiente correo: rodrigoarielnavarro@hotmail.com
24. Todos los corredores inscritos entregarán el euro solidario al profesor responsable de cada centro.
25. La Concejalía de Deportes se encargará de entregar en los centros docentes los dorsales de los alumnos inscritos, recogiendo acto seguido el euro solidario.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
C.P. 35.260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
CIF: P-3500200 E - Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

26. Los dos Centros Educativos del Municipio que más participación de alumnos y alumnas consigan, teniendo en cuenta los criterios de puntuación que a continuación se explicarán, serán premiados con un primer premio, vale de material deportivo por valor de 100€, y un segundo premio, vale de material deportivo por valor de 75€.

27. Criterios de puntuación para Centros Escolares:

- Criterio nº1: Se valorará con la máxima puntuación, es decir, 6 puntos, al centro escolar que mayor número de alumnos participen en la carrera, valorando proporcionalmente al resto.
- Criterio nº2: Se valorará con la máxima puntuación, es decir, 4 puntos, al centro escolar con mayor porcentaje de participación respecto del número total de alumnos del centro, valorando proporcionalmente al resto.
- Teniendo en cuenta la valoración de los criterios establecidos, se sumarán los puntos obtenidos en ambos apartados.